

ella Placencia de los individuos que  
 difieren de los de las Placencias y se mandaron  
 a la contribucion de uteritio por los  
 años ochocientos veinte y cuatro al ven-  
 te y ocho, ascendiendo a mil setecientos  
 veinte y dos r. veinte y un m. a fin  
 de que esta Ayuntamiento se le dio de dividir  
 lo al Excmo. Sr. Com. de Ind. de esta Spor-  
 tadad, y que se proveya a aquellos  
 se presenten inmediatamente a pagar, y  
 tambien acompañada esta Placencia de deu-  
 dones por Dho. concepto, no aforados, in-  
 portante veinte y dos mil setecientos cinco  
 r. cinco m. a fin de que sea pagada a  
 la M. Justicia p. su execucion en for-  
 ma de mandante a que aquellos han sido  
 requeridos y apremiados en los plazos  
 oportunos. Y entienda presente Ayuntamiento  
 acordado: Se conforma con lo q. expone  
 la Comision, y en su consecuencia se  
 han de las listas con los correspondientes  
 oficios

Maestros  
 Militares q. abian  
 una estacion p.  
 la custodia de un  
 ray

Se vio una Placencia de Juan Ruiz  
 Ojeda de Joaquin Ruiz, de esta ciudad:  
 sobre peticion para abitar con de en  
 la ciudad de un ray, quedando a que se encuentra

